



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 6 DIC 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS

2006

VISTO:

La Resolución de este Decanato N° 1953/2013 por la que acepta la renuncia de la Profesora BLANCA MARGARITA DEL CARMEN BALMA (Leg. Univ. N° 27.814),

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó erróneamente la cantidad de cargos a los que renunciara la docente, por lo que debe ser rectificada la Resolución N° 1953/2013,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el art. 1° de la Resolución Decanal N° 1953/2013 y donde dice "Aceptar la renuncia de la Prof. **BLANCA MARGARITA DEL CARMEN BALMA** (Leg. Univ. N° 27.814) a un cargo de Profesor Titular D.S. (103), en la Cátedra de LENGUA INGLESA I y a dos (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de LENGUA INGLESA I, a partir del 1° de Diciembre de 2013" deberá decir "Aceptar la renuncia de la Prof. **BLANCA MARGARITA DEL CARMEN BALMA** (Leg. Univ. N° 27.814) a un cargo de Profesor Titular D.S. (103), en la Cátedra de LENGUA INGLESA I, a dos (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de LENGUA INGLESA I y en un cargo de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra de Lengua Inglesa II, a partir del 1º de Diciembre de 2013”.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Pablo A. Pulisich, con una línea horizontal que atraviesa la base de la escritura.

Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARÍO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Mirian A. Carballo, con una línea horizontal que atraviesa la base de la escritura.

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba